

Consejería de Hacienda y Administración Pública

950 Notificación a sujetos pasivos.

Intentada por dos veces la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos, contribuyentes o interesados en general, de los actos administrativos, de trámite o definitivos, que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma; de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria por medio del presente anuncio se cita a los mismos para que, en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la Publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial, comparezcan por sí o por representante con poder bastante en Servicio de Gestión Tributaria, sita en Av. Tte. Flomesta n.º 3, Murcia, a fin de ser notificados de forma expresa y por comparecencia en horario de nueve a catorce horas y de lunes a viernes.

Se advierte expresamente que transcurrido el plazo de quince días naturales desde la publicación de este Anuncio en el boletín Oficial, sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	NIF	Acto administrativo que se notifica	Naturaleza del acto que se notifica
001	ILT 130220 2007 004544	ALLOUCHE,MOHAMED	X3309464V	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
002	ILT 130220 2007 003757	BALLESTEROS GONZALEZ TOMAS	74413647E	Prop. Liquidacion de Recargo Unico	Acto de mero trámite
003	ILT 130220 2007 005435	CAMPILLO AYLLON MANUEL	74317939V	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
004	ILT 130220 2007 005289	CARCELES GALLEGO,CARMEN	22479591N	Prop. inicio liq. provisional CMPL ISD	Acto de mero trámite
005	ILT 130220 2007 005292	CARCELES GALLEGO,PEDRO	27438611W	Prop. inicio liq. provisional CMPL ISD	Acto de mero trámite
006	ILT 130220 2007 005477	CASTILLO LOPEZ MANUEL	22983567N	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
007	ILT 130220 2007 005069	CORREAS TORRES EVARISTO	22330091N	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
008	ILT 130220 2007 005456	CUEVAS VIVANCOS SACRAMENTOS	22342439D	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
009	ILT 130220 2007 004730	FERNANDEZ TORRES RAFAEL	48507564N	Prop. Liquidacion de Recargo Unico	Acto de mero trámite
010	ILT 130220 2007 004729	FERNANDEZ TORRES RAFAEL	48507564N	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
011	ILT 130220 2007 005722	FLORES SANCHEZ ANGEL	48431073L	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
012	ILT 130220 2007 002596	GARCIA GOMEZ JORGE DIEGO	34796536C	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
013	ILT 130220 2007 004946	GARCIA MADRID JOSE	74279312F	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
014	ILT 130220 2007 005914	GARCIA MARTINEZ ANTONIO	27437634Z	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
015	ILT 130220 2007 005884	HERRERO ABELLAN JOSE	22170096M	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
016	ILT 130220 2007 001646	HIDA HAMID	X2096654C	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
017	ILT 130220 2007 005078	INVERSIONES INMOBILIARIAS TOCONSA,	B73254054	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
018	ILT 130220 2007 005317	KAIGG JOHN ANTHONY	W20024544	Actos Liquidación Tributaria	Acto definitivo
019	ILT 130220 2007 005527	LOFTI, ABDELLATIF	X3029703M	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
020	ILT 130220 2007 005900	LOPEZ ABELLAN MARAVILLAS	22433695R	Prop. inicio liq. provisional CMPL ISD	Acto de mero trámite
021	ILT 130220 2007 005947	LOPEZ ABELLAN MARAVILLAS	22433695R	Prop. inicio liq. provisional HINA ISD	Acto de mero trámite
022	ILT 130220 2007 004088	MARTINEZ HERNANDEZ DOLORES	74262763H	Acuerdo resolucion liquidacion	Acto definitivo
023	ILT 130220 2007 005750	MARTINEZ IZQUIERDO JOSEFA	74322805F	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
024	ILT 130220 2007 003424	MARTINEZ REQUENA ALFONSO ANGEL	52802621A	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
025	ILT 130220 2007 002600	MARTOS GARCIA ANTONIO	23014885G	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
026	ILT 130220 2007 005697	MORENO SABATER TOMAS	34783237S	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	NIF	Acto administrativo que se notifica	Naturaleza del acto que se notifica
027	ILT 130220 2007 005718	MULDER, BRYAN MALCOLM	X5732462B	Actos Liquidación Tributaria	Acto de mero trámite
028	ILT 130220 2007 005777	MUÑOZ SORIANO FRANCISCO	74313275E	Prop. inicio liq. provisional HINA ITP	Acto de mero trámite
029	ILT 130220 2007 005724	NAVARRO BOYER ROCIO	48364279V	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
030	ILT 130220 2007 004995	OBISPO, RAFAEL	W20041590	Actos Liquidación Tributaria	Acto de mero trámite
031	ILT 130220 2007 005698	OCHOA GORRINDO CONCEPCION	15740479S	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
032	ILT 130220 2007 005649	OLIVA RUIZ GABRIEL	22426027S	Actos Liquidación Tributaria	Acto de mero trámite
033	ILT 130220 2007 005639	OLMOS CORBALAN JOSE	22373386K	Prop. Liquidacion de Recargo Unico	Acto de mero trámite
034	ILT 130220 2007 002324	PEREZ-HITA ARGEMI JOAQUIN	22460929A	Acuerdo Resolucion Liquidacion	Acto definitivo
035	ILT 130220 2007 005359	ROMERO AROCAS MARIA ANGELES	27469293W	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
036	ILT 130220 2007 006040	SALVADOR ANDRES, MIRIAM	27535305G	Prop. inicio liq. provisional CMPL ISD	Acto de mero trámite
037	ILT 130220 2007 004405	SANCHEZ MONDEJAR CANDELARIA	74185530L	Acuerdo resolución liquidación	Acto definitivo
038	ILT 130220 2007 005818	VIVANCOS NAVARRO FRANCISCA	22433405X	Prop. inicio liq. provisional CMPL ITP	Acto de mero trámite
039	ILT 130220 2007 002332	ÁVILA PERALTA, CONCEPCIÓN	28441676Z	Acuerdo resolucion liquidacion	Acto definitivo
040	ILT 130220 2007 005637	ÁVILA PERALTA, CONCEPCIÓN	28441676Z	Prop. Liquidacion de Recargo Unico	Acto de mero trámite

Advertencia e información adicional según la naturaleza del acto.

Efectos legales en caso de no notificación expresa. Según la naturaleza de los actos que se intentan notificar, los efectos legales en el caso de que transcurran los 15 días para comparecer a ser notificado sin hacerlo serán los que se indican genéricamente a continuación. En cada caso, la notificación expresa al interesado incluye de forma concreta los efectos, plazos, recursos y demás actuaciones que corresponden a los interesados en defensa de sus respectivos derechos. Por ello, y teniendo en cuenta que el objeto de este anuncio es exclusivamente requerir para que comparezcan a ser notificados, se recogen genéricamente las consecuencias que en cada supuesto pueda tener la no comparecencia a ser notificados.

Actos tributarios.- Actos de gestión tributaria, de recaudación y otros actos tributarios. Si el acto que se intenta notificar constituye:

a. Acto de mero trámite.- Si es un procedimiento iniciado a instancia del interesado, los efectos son la pérdida del derecho al trámite o la declaración de caducidad del expediente por causas imputables al interesado. Si el procedimiento se inició de oficio, el procedimiento continuará con los datos y documentos de que disponga la Administración. Los actos de trámite no son susceptibles de recursos

b. Actos definitivos (ponen fin al procedimiento). En estos casos el acto puede devenir firme por el transcurso de los plazos para recurrir. Los recursos que proceden contra estos actos definitivos son:

- Recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que publica el anuncio o reclamación económico administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de 1 mes a contar desde el siguiente a aquel en que se cumplan los quince días naturales para comparecer a ser notificado. No pueden simultanearse ambos recursos y reclamación.

- Si el acto contiene una liquidación complementaria con comprobación de valores o se trata de un acto de fijación de bases imponibles por comprobación de valores declarados, además de los recursos anteriores, el interesado tiene derecho a interponer o reservarse el derecho a promover la tasación pericial contradictoria en el mismo plazo de 1 mes, contados de igual forma que la descrita para el recurso o reclamación.

En Murcia a 18 de enero de 2008.—El Jefe de Servicio de Gestión Tributaria, José Carlos Martínez Albentosa.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

1162 Notificación a interesados.

Intentada por dos veces la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivo, contribuyentes o interesados en general, de los actos administrativos, de trámite o definitivos, que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma; de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria por medio del presente anuncio se cita a los mismos para que, en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la Publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial, comparezcan por sí o por representante con poder bastante en:

S. Tribut.Territorial Cartagena, sita en C/ Campos n.º 4, Cartagena, a fin de ser notificados de forma expresa y por comparecencia en horario de nueve a catorce horas y de lunes a viernes.

Se advierte expresamente que transcurrido el plazo de quince días naturales desde la publicación de este Anuncio en el boletín Oficial, sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Orden	Expediente	Apellidos y nombre o denominación del interesado	NIF	Acto administrativo que se notifica	Naturaleza del acto que se notifica
001	IAF 130240 2007 000096	GUTIERREZ PEREZ JOSE ANDRES	22950536D	Acto de Aplaz./Fracc. Voluntaria	Sin determinar
002	IDI 130240 2007 000222	RABHI,AHMED	X4304779F	Acto de Devolución de Ingresos Indevidos	Sin determinar
003	IDI 130240 2007 000228	SLIMANI,ABDELHADI	X5138226A	Acto de Devolución de Ingresos Indevidos	Sin determinar

Advertencia e información adicional según la naturaleza del acto.-

Efectos legales en caso de no notificación expresa. Según la naturaleza de los actos que se intentan notificar, los efectos legales en el caso de que transcurran los 15 días para comparecer a ser notificado sin hacerlo serán los que se indican genéricamente a continuación. En cada caso, la notificación expresa al interesado incluye de forma concreta los efectos, plazos, recursos y demás actuaciones que corresponden a los interesados en defensa de sus respectivos derechos. Por ello, y teniendo en cuenta que el objeto de este anuncio es exclusivamente requerir para que comparezcan a ser notificados, se recogen genéricamente las consecuencias que en cada supuesto pueda tener la no comparecencia a ser notificados.

Actos Tributarios.- Actos de gestión tributaria, de recaudación y otros actos tributarios. Si el acto que se intenta notificar constituye:

a. Acto de mero trámite.- Si es un procedimiento iniciado a instancia del interesado, los efectos son la pérdida del derecho al trámite o la declaración de caducidad del expediente por causas imputables al interesado. Si el procedimiento se inició de oficio, el procedimiento continuará con los datos y documentos de que disponga la Administración. Los actos de trámite no son susceptibles de recursos.

b. Actos definitivos (ponen fin al procedimiento). En estos casos el acto puede devenir firme por el transcurso de los plazos para recurrir. Los recursos que proceden contra estos actos definitivos son:

* Recurso potestativo de Reposición ante el mismo órgano que publica el anuncio o Reclamación Económico Administrativa ante el tribunal Económico Administrativo Regional de Murcia, en el plazo de 1 mes a contar desde el siguiente a aquel en que se cumplan los quince días naturales para comparecer a ser notificado. No pueden simultanearse ambos recursos y reclamación.

* Si el acto contiene una liquidación complementaria con comprobación de valores o se trata de un acto de fijación de bases imponibles por comprobación de valores declarados, además de los recursos anteriores, el interesado tiene derecho a interponer o reservarse el derecho a promover la tasación pericial contradictoria en el mismo plazo de 1 mes, contados de igual forma que la descrita para el recurso o reclamación.

En Cartagena, 14 de enero de 2008.—El Jefe de Servicio Tributario de Cartagena, Rafael Ferrández Flores.

Consejería de Hacienda y Administración Pública

1164 Notificación a sujetos pasivos.

Intentada por dos veces la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos, contribuyentes o interesados en general, de los actos administrativos, de trámite o definitivos, que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma; de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria por medio del presente anuncio se cita a los mismos para que, en el plazo de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la Publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial, comparezcan por sí o por representante con poder bastante en S.Tribut.Territorial